



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, D. Antonio Pablo GONZÁLEZ TEROL, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, D. Jesús POSTIGO QUINTANA y Dña. María del Pilar RAMALLO VÁZQUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En relación con la Operación BALMIS, en fase de ejecución por parte de las Fuerzas Armadas, con inclusión de la UME, se desea conocer

- Número de miembros de las Fuerzas Armadas que participan o han participado en la Operación “Balmis”, desglosado por Ejércitos, por territorios y por unidades y número de efectivos de cada una de las unidades así como cometidos asignados a los mismos.
- Medios de protección frente al contagio que se han considerado de obligado uso por el Mando de Operaciones del EMAD.
- Instrucciones, notas técnicas y/o protocolos que contengan indicaciones operativas para el desarrollo de la Operación “Balmis”.
-



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- Número de propuestas de sanción formulada por unidades y miembros de las Fuerzas Armadas, en el curso de la Operación “Balmis”, con expresión de la unidad a la que pertenecía el militar o la unidad que tomó la iniciativa sancionadora.
- Número de detenidos por unidades y miembros de las Fuerzas Armadas, en el curso de la Operación “Balmis”, con expresión de la unidad a la que pertenecía el militar o la unidad que tomó la iniciativa.
- Número de permisos por deber inexcusable solicitados en todas las Fuerzas Armadas desde la entrada en vigor de la Resolución 430/04057/20, del Subsecretario de Defensa, sobre jornada laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas, con motivo de las medidas excepcionales adoptadas por las autoridades de salud pública para la contención del COVID-19, desagregados por Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire, Estado Mayor de la Defensa, Órgano Central y Guardia Real.
- Número de permisos por deber inexcusable denegados o suspendidos que hubieran sido pedidos o concedidos en cumplimiento de lo previsto en la Resolución 430/04057/20, del Subsecretario de Defensa, sobre jornada laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas, con motivo de las medidas excepcionales adoptadas por las autoridades de salud pública para la contención del COVID-19, desagregados por Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire, Estado Mayor de la Defensa, Órgano Central y Guardia Real.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- Número de personal militar que tuviera concedidas algún tipo de medida de conciliación que se le haya anulado o suspendido la misma, con expresión de la unidad de destino del afectado y con indicación del tipo de medida afectada, con desagregación de todo ello por sexos.
- Número de militares de los tres Ejércitos, Estado Mayor de la Defensa, Órgano Central del Ministerio de Defensa y de la Guardia Real, que estén infectados por el COVID-19, desde el día 1 de enero de 2020 hasta la actualidad, desglosados por cada uno de ellos y por sexo y empleos.
- Número de militares de los tres Ejércitos, órganos centrales del Ministerio de Defensa y de la Guardia Real, que hayan sido aislados o hayan estado en cuarentena en relación con el COVID-19, desde el día 1 de enero de 2020 hasta la actualidad, desglosados por cada uno de ellos y por sexo y empleos.

Madrid, 02 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530